



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Descentralizado

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES*

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los postulantes y al público en general, el postulante ganador **FLORES PEREZ, HUMBER HERNAN**, con DNI 15756040, comunica mediante documento a Provias Descentralizado, que se desiste a la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

Por otro lado, que de conformidad a las bases del presente concurso público, y el numeral VIII Cuadro de Mérito, iv en caso la/el postulante declarado/a "GANADOR/A" no presente la documentación requerida, **desiste** o no suscribe contrato por causas objetivas imputables a ella/él, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, **se procede a convocar al segundo lugar en el orden de mérito (accesitario/a), para que realice la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la publicación respectiva.**

En ese sentido, se le comunica al postulante accesitario Sr. **MANSILLA RETAMOZO RODRIGO NICOLAS**, se apersona a la Oficina de Recursos Humanos, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

Lima, 18 de diciembre de 2019.

Oficina de Recursos Humanos.